GOBIERNO DE CALDAS

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. __1_

Código: FO-GD-02-018
Versión: 27
Fecha de Modificacion: 20/11/2021

SECRETARÍA	VIVIENDA Y TERRITORIO	FECHA ACTA	miércoles, 16 de febrero de 2022
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CD-SV-334-2022 --22012022-0416	Número Radicado Interno del Contrato:	22012022-0416
Numero de identificacion del contratista - NIT	1056302233	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	ALEXANDER TAMAYO QUINTERO		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA		
Actividad Económica	7110	Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como ingeniero civil para la formulación y supervisión de los proyectos de la Unidad Técnica de Vivienda.		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 41.226.720		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 41.226.720	
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	24/01/2022
	Fecha de Terminación de ejecución	23/07/2022
	Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500020385	$ 6.835.080		$ 6.835.080	2-0001
			$ -	
			$ -	
VALOR ACTA	$ 6.835.080	$ -	$ 6.835.080	

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 41.226.720	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato		$ -			
Valor Acta Nro. 1	$ 6.835.080		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10			Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11			Amortización Acta 11		
Saldo del Contrato:	$ 34.391.640		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 41.226.720	$ 41.226.720	SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma
Nombre: JAVIER EDUARDO TORRES MARTINEZ
Ordenador del Gasto

Firma
Nombre: ESTEBAN DIAZ OSORIO
Supervisor (a)

Firma
Nombre
Interventor (a) - (SI APLICA)

Recibido 21/07/2022